



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

SECCION DE PUERICULTURA, MATERNOLOGIA E HIGIENE ESCOLAR

La enseñanza de la higiene en las Escuelas

por

LUIS SUAREZ DE PUGA

Jefe Provincial de Sanidad de Soria

PUBLICACIONES "AL SERVICIO DE ESPAÑA Y DEL NIÑO ESPAÑOL"

NÚMERO 32

OCTUBRE 1940

Referencia: 12083784

LA ENSEÑANZA DE LA HIGIENE EN LAS ESCUELAS

CONFERENCIA DADA EN EL CURSO DE MAESTROS EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE
DE 1939.—AÑO DE LA VICTORIA.

por **LUIS SUAREZ DE PUGA**

Jefe provincial de Sanidad de Soria.

Sabido es que la instrucción primaria es la base sobre la que hay que construir todo el edificio social, y éste, por lo tanto, será más o menos suntuoso y eficaz dependiendo de aquella base; por lo tanto, ella será la capacitada para transformar una colectividad; por eso, hoy que España necesita conseguir los distintos matices para su engrandecimiento, es por lo que se dictan disposiciones y se imponen prácticas pedagógicas con el fin de obtener mayor raigambre en la educación católica y elevación del espíritu patrio como fundamentos para actividades del Nuevo Estado.

También ha de ser la escuela vivero de donde puedan transplantarse a los distintos sectores sociales individuos que fructificando sus hábitos y conocimientos produzcan la transformación sanitaria de un país, y para este fin no ha de regatearse forma ni medio para su consecución.

El papel que el Maestro (con esta denominación queremos concretar los distintos servicios y atenciones de la escuela) puede y debe desempeñar en la, digamos, transformación sanitaria de la colectividad, está dado por ser ellos los modeladores de

la inteligencia infantil, es decir, en la edad que por estar en pleno desarrollo aquélla poseen un gran poder de captación a todas las impresiones que le llegan del medio ambiente.

El Dr. Eleicegui, en su libro *Biología de la edad escolar*, nos dice: «El niño llega a la escuela con adquisiciones sensoriales, con asociaciones, activa la memoria, despierta la imaginación, actuante la voluntad, capacitado el intelecto, rudimentario en juicio y razón y vibrando a diferentes tonos sentimentales»; ésta es la materia prima sobre la que ha de desarrollar su obra el Maestro, y no olvidemos para nuestros métodos tener presente que es durante esta edad escolar cuando el niño tiene cambios decisivos que definirán su personalidad por la adquisición de nuevas funciones, por su desarrollo corporal e intelectual, en lo cual intervendrán factores unos personales, otros dependientes del medio ambiental y otros hereditarios, estos últimos con más o menos importancia, pero eficaces, pues no olvidemos que el desenvolvimiento infantil es una recapitulación de la evolución de la raza (ley de Haeckel). La intervención de cada uno de estos factores en el desenvolvimiento intelectual infantil es muy discutido, constituyendo distintas teorías a las cuales hoy no es la ocasión de dedicar un comentario; pero sí sólo diremos y, circunscribiéndonos a nuestro cometido, o sea la salud, haremos nuestra la idea que el doctor Palanca señalaba de que en la salud individual influyen más los hábitos creados que la herencia, y aquéllos dependen de la educación recibida.

Si el cometido del Maestro siempre es una labor difícil en el caso concreto de la enseñanza de la Higiene y la realización de sus prácticas individuales o colectivas, el problema tiene más complicaciones que otros por la rémora de hábitos adquiridos en la edad preescolar, que muchas veces son factores negativos para nuestro fin, y sostenidos o desarrollados por tradición, por incultura o hasta por cariño mal comprendido de sus

mismos familiares, y resulta de todo ello que al tratar de imponer un hábito higiénico al escolar, nuestro esfuerzo queda anulado por la familia; de todo esto se deduce que cuando el Maestro tiene exacto conocimiento de su alto cometido social tendrá que obrar, no sólo directamente sobre el niño, sino también desbrozar su camino anulando aquellos efectos nocivos que pueden rodear al niño. ¡Qué de luchas, en la naciente inteligencia infantil, no habrá cuando, por ejemplo, el Maestro trate de imponer, con razonamientos pedagógicos, la necesidad de lavarse las manos antes de las comidas, y vea que sus mismos familiares no lo hacen y que sus manos están tal vez más sucias que las suyas! O cuando reciban como contestación «eso es para las señoritas», cuando el niño pida a sus mayores un cepillo de dientes para cumplir con lo que les dice el Maestro; es decir, que, como indicamos, en el niño, muchas veces una parte de su medio ambiente, y tal vez la parte más importante para sus decisiones es opuesta a la tendencia y enseñanza de la escuela, por ignorancia o negligencia.

Un primer concepto que ha de ser nuestro guía fundamental, es que enseñar Higiene en la escuela no es adoptar un manual más o menos completo de estas materias, más o menos pedagógico y dedicarse a que el niño lo aprenda en el transcurso de los diferentes grados escolares, dedicando para su enseñanza más o menos días y horas, es decir, ser una disciplina más en el horario del trabajo escolar, donde de forma matemática se señalan los días, horas y minutos dedicados a cada materia.

La enseñanza de la Higiene ha de ser de una actuación continua, pues en cada momento encontraremos motivo para una idea en la que fundamentaremos una práctica higiénico-sanitaria, y esto lo mismo lo tendremos en los juegos, en los paseos pedagógicos, y, como nos dice el Dr. Palanca, se encontrará motivo para enseñar higiene a través de la gramática, aritmé-

tica, geografía, música, etcétera, y como exactamente expresaba León Bernard (primera lección del curso internacional de Higiene, enero 1927), no hay objeto relativo a la vida del hombre que, por algún lado al menos, no pertenezca a la Higiene.

Nuestro empeño será llegar a conseguir en el niño el desarrollo de un ideal sanitario, nacido por los hábitos adquiridos, para lo cual hemos de aprovechar todas las circunstancias que se nos presenten, aceptando, para ejemplo y crítica, también las negativas, pues tal vez éstas sirvan de aliciente o incentivo; por nuestro tesón en la propaganda y diversas prácticas, lentamente podremos llegar a que las influencias ambientales negativas se modifiquen en sentido positivo, pues, como ya antes quedó expresado, tiene decisiva influencia en la constitución, y fundamentalmente cuando obran sobre organismos en vías de formación.

Hay que estimar que bien establecida la Higiene escolar, nos encontraremos que cuando estos escolares entren a formar parte del engranaje social, en los distintos oficios o profesiones, serán semillas fecundas para que aquellas actividades higiénico-sanitarias persistan en el individuo y, por ello, sean generales en la sociedad.

En todos los Estados hay dictadas normas por las cuales se dispone que en los programas escolares se dedique un tiempo mínimo para la enseñanza de la Higiene (1); la primera nación que lo impuso fué Hungría, que en 1876 ordenó se enseñara de manera sistemática la Higiene en las escuelas. En España, cuando se instaló en Madrid la primera escuela del tipo Froebel, se dispuso la visitara diariamente un médico, y en 1884 se instituye este servicio para todas las escuelas de Madrid. El R. D. de

(1) Antiguamente era conocida la Higiene escolar (Grecia); gran paso fué dado en estas materias por Furttenbach (1849), pero lo fundamental de los estudios fueron los de Juan Pedro Frank en 1780 en su obra «Sijstem einer Wollständigen Medizinischen Policey».

26 de octubre de 1901, y cuyo Decreto marcó una nueva era para el Magisterio español, dispone en su art. 3.º que figuren en el programa escolar Nociones de Fisiología e Higiene durante los tres grados de la enseñanza primaria. El R. D. de 23 de abril de 1915, en su art. 1.º, entre otras obligaciones dispone que el Inspector médico-escolar tendrá como cometido la educación sanitaria en las escuelas, y su art. 7.º dice: La educación sanitaria en las escuelas abarcará:

- a) Las prácticas de las reglas higiénicas individuales.
- b) Los primeros cuidados en caso de accidentes.
- c) La propaganda y difusión en las familias de los escolares de las bases generales de la lucha antialcohólica, antituberculosa, etc., popularizando entre ellas las ordenanzas de Higiene urbana y las leyes sociales de protección a la infancia, debiendo asistir los niños semanalmente a los conferencias que sobre estos asuntos han de dar los Médicos escolares.

Es interesante el R. D. de 2 de junio de 1922, por el cual se establecen las escuelas maternales, que, entre otros fines, tienen el de la instrucción y educación de la madre sobre el cuidado de los niños de dos a seis años de edad, en lo que se refiere a Higiene y moral; posteriormente existe otra serie de disposiciones sobre la labor educativa y divulgadora, pero estas normas o no han cristalizado en su aplicación, y si se han aplicado no han podido satisfacer ni a pedagogos ni a sanitarios que tengan el sentir real de la alta importancia social que estos estudios tienen, y los beneficios inmediatos y lejanos que puede obtener la Nación al conseguir librar a los niños de influencias nefastas, bien para su salud o para el eficaz desarrollo físico o intelectual, y la mejora de toda colectividad por los hábitos higiénicos sanitarios adquiridos.

Salvat y Navarro se expresa en términos de crítica cruda para la forma de la enseñanza de la Higiene en la escuela, manifestando que la realidad de esta enseñanza ha sido nula cuan-

do nadie se ocupaba de ella y calamitosa cuando el celo de Médicos y Maestros incurrió en el exceso con conferencias, obligándose a los niños a escucharlas y aplaudirlas, ya que no a comprenderlas.

René Sand, al hablar de la educación popular en materia de Higiene, nos dice que es de una necesidad urgente, y más en una sociedad donde se comienza a ver en cada hombre, mujer y niño un capital, o empleando una expresión menos material, un conjunto de posibilidades económicas, intelectuales, morales y sociales, que es preciso desenvolver hasta su pleno valor, en interés del individuo y de la colectividad.

Maud A. Brown compara el problema de la educación sanitaria al problema de la educación ética, por las grandes analogías que guardan entre sí, puesto que ambos tienen como finalidad la adquisición de hábitos de conducta, y que como rémora tienen un conjunto de hechos preestablecidos contra los que muchas veces hay que obrar.

La enseñanza de la Higiene en la Escuela es un caso particular dentro de los generales de la educación popular, pero que cuya eficiencia ha de ser más marcada por desarrollarse en la inteligencia infantil, que posee, entre otras condiciones, el afán de superarse, o dicho en términos más en boga y deportivo, en batir su misma marca, y por esto el resultado que puede obtenerse por la aplicación adecuada de los diversos incentivos son de resultados favorables.

Como en toda labor pedagógica es necesario aplicar los métodos educativos al grado de desarrollo infantil, mejor dicho, a la edad mental del niño, para evitar en lo posible una inadaptación escolar, de que nosotros mismos seríamos los causantes si nos salimos de la órbita de su mentalidad y capacidad sensorial o no aportamos los estímulos que sean acogidos con agrado por el escolar.

¿Qué límites hemos de dar a las enseñanzas y prácticas

sanitarias en la escuela? En esto debemos de tener un concepto de que sea lo más concreto posible, y reducir a la menor cantidad los conceptos y preceptos en nuestras labores; claro es que éstos serán aquellos más fundamentales de la Higiene y serían los mismos desde el primer día de escolaridad al último, ampliando la base de los mismos a compás de los distintos grados y capacidades, teniendo presente que hay que conservar lo obtenido y dar un creciente interés para la adquisición de la mayor amplitud de los mismos. Sería de forma análoga, por ejemplo, a como se enseña a tener amor a la Patria o a tener creencia firme en la existencia de Dios, que desde el primer día al último se amplían los conocimientos, pero siempre bajo el mismo tema, y esta debe ser nuestra norma en materia de Higiene; durante el primer grado ser impuesto como axioma, y más avanzada la evolución escolar, ir dando enseñanzas de el cómo y el por qué de los preceptos y prácticas que se les exige.

Como ya hemos referido, los puntos que debe abarcar el programa han de ser los fundamentales en sentido higiénico; mejor lo expresáramos diciendo que deben ser aquéllos que abarca la llamada por L. Bernard medicina preventiva eubiótica, o sea aplicar aquellos métodos y enseñanzas destinados a mantener la armonía y el equilibrio del organismo, es decir, para obtener una utilización racional de la máquina humana (este autor separa de esta medicina preventiva eubiótica la llamada profilaxia, que es la destinada a preservar al organismo de enfermedades).

Esta limitación comprendería:

- 1.º El cuidado del revestimiento cutáneo y mucoso, es decir, lo concerniente a la limpieza corporal y el vestido.
- 2.º El cuidado del quimismo orgánico, o sea lo concerniente a la alimentación.
- 3.º El cuidado físico de los aparatos orgánicos, que com-

prendería no sólo la cultura física, sino que también debe aplicarse a la regulación de las funciones intestinales, las sexuales y las intelectuales, es decir, al sostenimiento fisiológico de los aparatos y funciones de la economía.

No es con esto que desestimemos la importancia de la enseñanza de las otras materias de la Higiene; pero como nuestro fin es educar sanitariamente y no sólo instruir, es por lo que estimamos que aquellas materias que hemos dejado enumeradas son las que, de forma continua y progresiva, han de ser objeto de la enseñanza.

George Newman, al hablar de la forma a seguir en la enseñanza popular de Higiene, esquemáticamente la clasifica en tres tareas:

- a) Propaganda.
- b) Instruir, basándose en métodos pedagógicos pasivos.
- c) Educar, basándose en métodos pedagógicos activos.

Este mismo criterio ha sido sustentado por el Dr. Palanca cuando dice que en la enseñanza de la Higiene hay que seguir las normas de la enseñanza de otra cualquier materia, y que, por lo tanto, se podría resumir en los tres puntos siguientes:

- 1.º El conocimiento de las reglas generales que rigen y ordenan el asunto en el orden teórico.
- 2.º El hallazgo de situaciones reales que permitan la aplicación práctica de estos conocimientos.
- 3.º La crítica inmediata del profesor, con la aprobación, si procede, o con la censura, si el alumno se ha hecho merecedor de ella.

Siempre que se trata de dar normas para educación sanitaria o enseñanza de la Higiene, se señala como punto de partida obligado la realización de una intensa propaganda, siempre obligada en todos los asuntos de índole social.

De nada nos serviría poseer sabias disposiciones, el tener un programa eficaz, poner toda nuestra voluntad y entusiasmo

para conseguir el fin que pudiéramos anhelar si el pueblo no está preparado; de aquí que nuestra medida primera sea esta preparación con una activa campaña de propaganda, utilizando para ello todos los medios que hoy tenemos para su realización, ya que la falta de atención y preparación de la colectividad nos llevaría, como expresa Hahn, a engaños groseros. Michelet, al hablar sobre la eficacia de las leyes, se expresaba diciendo: Hay que crear en el pueblo el motivo vivo de la ley, de forma que la ley no preceda al pensamiento popular; que ella no llegue como un extranjero desconocido y no estimado en su valor; que ella encuentre la casa dispuesta, el hogar encendido y preparada la inquieta hospitalidad para recibirla. La ley no preparada y aceptada con anterioridad parece que cae duramente de lo alto; no sólo queda estéril, sino que opera en sentido contrario de lo que se propone; no sólo no habría educación, sino que habría contraeducación, es decir, una educación en sentido inverso.

La técnica pedagógica a emplear estimo que todas pueden ser aplicadas, siempre que respondan al hecho de que en la escuela se ponga la Higiene en acción, y emplear toda la labor para el desarrollo del ideal sanitario en el niño.

Otro punto que es necesario resolver es a quién compete o, por mejor decir, ¿quién debe enseñar la Higiene en la escuela? Para Legendre, es al Médico al que corresponde esta enseñanza, y si recordamos los preceptos legales que anteriormente hemos citado, parece desprenderse aquella misma conclusión. Nuestra manera de ver el problema, y dada la forma en que estimamos debe desarrollarse esta enseñanza, nos hace ser de opinión que ha de ser el Maestro, en íntima relación con el Médico, que será su asesor, y que a su vez tendrá a su cargo la vulgarización de aquellos otros fundamentales conocimientos de la medicina preventiva profiláctica, que lo podría efectuar por conferencias periódicas.

Brevemente nos ocuparemos de las interesantes experiencias llevadas a cabo en Fargo (Estado de Dakota, Estados Unidos), durante los años 1923 a 1926, y que como resultado de ellas se pudo hacer un programa definitivo, que fué adoptado por el Ministerio de Educación como forma de educación higiénico-sanitaria en las escuelas.

Como en el transcurso de nuestra conferencia ya hemos indicado, todas las normas que se adoptaban se basaban en ser la salud la base de los demás estudios, y, por lo tanto, el principio y fin de la enseñanza sanitaria se encaminaba a la adquisición de perfectos hábitos higiénicos, siendo sólo esto el medio para conseguir aquel objetivo, es decir, la salud.

Pasando por alto la organización intrínseca de este sistema, para lo cual intervienen Maestros, Médicos (generales y especialistas), Nurses, Oficina de estadística, etc., con los servicios sanitarios establecidos, carnets, fichas, y precedentemente organizada una verdadera propaganda, de cuya importancia ya anteriormente hemos hablado, sólo bosquejaremos los métodos pedagógicos empleados.

La Higiene, convertida en ciencia natural, su enseñanza ha de ser regida a base de un libro de texto, de la observación y de la experimentación.

Cada grado (están divididas las enseñanzas en seis grados) tiene sus métodos y objetivos, y éstos su conducta y conocimiento sanitario y su motivación. La distinción entre conducta y conocimiento sanitario en los primeros grados es puramente formal; posteriormente, se exige lentamente la racionalización de sus actividades, y van adquiriendo el por qué de los preceptos cada vez con más amplitud, y también éstos serán de aplicación cada vez en mayor extensión.

La correlación de la Higiene con las demás ciencias, es decir, la realización de enseñar Higiene a través de otras materias, puede ser efectuado de manera sistemática. Durante los

grados primeros, donde lo fundamental de la enseñanza es el lenguaje oral o gráfico, pueden tomarse como ejercicios la propia vida diaria de los niños; por eso es fácil encontrar temas sobre la salud, y rápidamente los niños pueden adquirir una riqueza de vocabulario sanitario, y ya en el tercer grado escolar tienen casi definitivamente formado un vocabulario higiénico.

Paralelamente al aprendizaje del lenguaje se enseña dibujo y hasta modelado, utilizando principalmente modelado en arena, y buscando siempre un asunto de interés sanitario, y de una manera más marcada, los trabajos de dibujo se hacen efectuar en conjunto a la clase construyendo un cartel, con lo cual se utiliza este sistema como un incentivo extrínseco, poniendo en parangón los trabajos de una clase con los de otra. Para esta clase de trabajos se hace a los niños aprovechar letras, dibujos, fotografías de las revistas que obren en su casa, con lo cual también podemos interesar con ello el seno familiar.

Al parecer, más difícil es buscar una correlación con las matemáticas; pero, sin embargo, éstas pueden ser de gran utilidad, ya que podemos emplear como ejemplos en sus prácticas diversos problemas numéricos con relación a condiciones o necesidades higiénicas, como son datos de cubicación, ventilación, cantidad y clase de alimentos que debe contener una comida y tiempos de reposo.

Tal vez sean la Geografía y la Historia las materias más aptas para relacionarlas con la Higiene; además, que con ellas los niños pueden darse más completa idea de la universalidad de estos preceptos higiénicos. En estas enseñanzas, con la descripción de viajes, personajes célebres, y sobre todo al estudiar costumbres antiguas, relacionándolas con las actuales, en viviendas, calles, alimentación, alumbrado, vicios, plagas, etc., se encontrarán múltiples motivos para hablar de Higiene.

Hasta ahora hemos venido hablando de actividades a desarrollar sobre los escolares, pero no tenemos que olvidar la edu-

cación sanitaria del Maestro : primero, el conseguir esta educación y luego en sostenerla y, si ello es posible, ampliarla ; pues tenemos que partir del hecho que su labor será ineficaz si no está capacitado ampliamente en materia de Higiene escolar ; necesariamente hay que dar toda la amplitud necesaria durante sus estudios, y para que posteriormente no decaigan sus conocimientos, creemos sería conveniente la celebración de cursillos para Maestros sobre materia de Higiene escolar. Nos parece una labor digna de imitarse que pudiera ser efectuado por la Superioridad o por las Asociaciones de estos profesionales la organización que está establecida en Chile, en donde la sección de Educación sanitaria remite mensualmente a los Maestros un tema lección de Higiene, acompañándolo con material diverso de propaganda.

Y, por último, permitidme que os dé unas cifras que aunque bien lejos de ser una medida real de los beneficios que podemos obtener por la Higiene escolar, pues es imposible medirlos en toda su intensidad, ya que repercutiría en todos los aspectos de la colectividad, puede ser un índice de mejora sanitaria, las cifras de mortalidad ocurridas en escolares, y principalmente cuando las variaciones que pueden ser observadas dependan de aquellas enfermedades evitables con la aplicación de prácticas y medidas sanitarias.

En España mueren más de 15.000 niños de las edades comprendidas de cinco a catorce años, de ambos sexos (en 1930, fué la mortalidad global por las edades citadas 15.351).

Las cifras absolutas del quinquenio 1926-1930 fueron :

Año 1926 : varones, 8.702 ; hembras, 8.412 ; total, 17.114.

Año 1927 : varones, 8.345 ; hembras, 8.155 ; total, 16.500.

Año 1928 : varones, 8.361 ; hembras, 8.245 ; total, 16.606.

Año 1929 : varones, 7.944 ; hembras, 7.879 ; total, 15.823.

Año 1930 : varones, 7.852 ; hembras, 7.499 ; total, 15.351.

Refiriendo el total de los fallecidos a 100.000 habitantes de

cada edad y sexo, las cifras relativas de mortalidad serían en ambos sexos :

Año 1926 : de cinco a nueve años, 500,7 ; de diez a catorce años, 288.

Año 1927 : de cinco a nueve años, 481,1 ; de diez a catorce años, 272,4.

Año 1928 : de cinco a nueve años, 484,4 ; de diez a catorce años, 265,8.

Año 1929 : de cinco a nueve años, 446,7 ; de diez a catorce años, 258,1.

Año 1930 : de cinco a nueve años, 414,1 ; de diez a catorce años, 258,8.

Media del quinquenio : de cinco a nueve años, 4.651 ; de diez a catorce años, 268,4.

Comparando estas cifras, cuya disminución de mortalidad es manifiesta, con los datos de los quinquenios desde 1910, y tomando como base el quinquenio de 1911-1915, tenemos los siguientes coeficientes :

Quinquenio 1911-1915 : coeficiente, 100.

Quinquenio 1916-1920 : coeficiente, 130.

Quinquenio 1921-1925 : coeficiente, 81.

Quinquenio 1926-1930 : coeficiente, 69,3.

Otro punto de vista en demostración de la importancia de la educación sanitaria sería dado por la extensión numérica sobre la que nosotros podemos actuar, ya que más del 60 por 100 de la población escolar en España, pero fundamentalmente la casi total población escolar del medio rural, acuden a las escuelas primarias y están bajo la influencia del Magisterio Oficial Español.

El número absoluto de niños de ambos sexos en España, según cálculos del censo de 1930, son 4.515.414 niños (niños, 2.303.894, y niñas, 2.211.520), que supone un aumento, con relación al censo de 1910, de unos 100.000 niños.

Largo es el camino que tenemos que recorrer y lleno de sacrificios, dificultades y sinsabores; pero si tenemos la vista puesta en España y nuestro corazón siente el amor patrio, en ello encontraremos lenitivos para nuestros pesares y recompensas para nuestros sacrificios; y para nuestras tareas pensemos, como René Sand, «que el día en que la educación higiénica de la juventud esté asegurada en la escuela, la causa de la salud no deberá ser más defendida: la Nación entera la habrá adquirido».

Y quiero terminar con la expresión del médico griego y filósofo Herophilos, que decía: «La ciencia y el arte no son nada, la fuerza es incapaz de esfuerzos, la riqueza es inútil y la elocuencia está sin voz cuando la salud falta».